|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  **FACULTAD DE ARTES-ASAB**  **PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**  **SYLLABUS** |  |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO** | | |
| **PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS NÚMERO: 317**  **Asignatura X Cátedra Grupo de Trabajo**  **NOMBRE: Composición escénica CÓDIGO: 24130**  **NÚCLEO: Formación Básica COMPONENTE: Fundamentación**  **Nº DE CRÉDITOS: 2 HTD: 2 HTC: 2 HTA: 2**  **Nº DE ESTUDIANTES: 10** Obligatorio Básico **X**  Obligatorio Complementario Electivo Intrínseco Electivo Extrínseco | | |
| 1. **CATEGORÍAS METODOLÓGICAS** | | |
| **TEÓRICO PRÁCTICO TEÓRICO-PRÁCTICO X**  Cátedra: Ensamble: Entrenamiento*:*  Magistral: Prácticas:  Proyecto: Seminario: Taller: X Tutoría:  Otra: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ¿Cuál? | | |
| 1. **PERFIL DEL DOCENTE** | | |
| Profesionales con título de pregrado o posgrado en el área de las artes escénicas, artes vivas, dramaturgia, dirección de arte o escenografía con práctica artística en el campo de las artes escénicas de mínimo 3 años y experiencia en la enseñanza de las artes escénicas. | | |
| **Nº DE DOCENTES: 1** | | |
| 1. **JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO** | | |
| La composición escénica es la organización estructural que se da a los distintos elementos que convergen en una puesta en escena, estos elementos son de orden visual y auditivo y buscan una “armonización” del espectáculo teatral manteniendo el sentido dado por el director y el equipo de trabajo. De lo anterior se concluye que el sentido final de la composición es materializar la idea teatral en una creación artística. Para esto es necesario conocer y hacer uso de las leyes y principios compositivos referenciados en el quehacer escénico, lo cual, no determina que deban tomarse como “reglas” inamovibles, por el contrario permite la experimentación y reelaboración de la imagen (Visual, sonora) para cada propuesta dramática que se desarrolle. Toda composición escénica –obra espectacular- deberá ser consecuencia de una exegesis de la obra teatral: de su contenido traspuesto a la forma escénica. Para el estudio de la composición escénica se hace necesario el estudio de la composición en las distintas artes: musical, pictórico, cinematográfico, etc., pues las propuestas contemporáneas del arte teatral se sustentan en una simbiosis entre estas, además, es a partir del análisis pictórico por antonomasia que se establecen las leyes de la composición escénica. | | |
| 1. **OBJETIVO GENERAL** | | |
| Ofrecer al estudiante elementos de composición escénica que les sirvan para sus propuestas de puesta en escena. | | |
| 1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | | |
| * Analizar los elementos que se aplican en la composición escénica. * Posibilitar el entendimiento de la obra teatral como un resultado entre el contenido y la forma en donde es importante lograr el equilibrio entre las mismas. * Brindar herramientas que ayuden al estudiante a solucionar problemas escénicos de índole visual y auditivo. * Establecer relaciones entre diferentes formas artísticas que son susceptibles de componer un todo escénico. * Estudio de la semiótica del espacio, el objeto y el texto dramático. | | |
| 1. **COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES DE FORMACIÓN:** | | |
| * Refleja su pensamiento en relación a su devenir social con una concepción estética de su entorno y de la sociedad. * Valora el pensamiento de los demás en interacción con su propio pensamiento. * Propone proyectos artísticos desde la planeación de la puesta en escena * Estructura posibilidades de puesta en escena a partir del conocimiento de las leyes de la composición dramática y del estudio o exegesis de la obra teatral. * Realiza procesos de acercamiento entre las distintas artes constituyendo nuevos puntos de vista en relación al arte escénico. * Posee la capacidad de resolver problemas escénicos a partir del estudio y aplicación de presupuestos compositivos. * Adquiere conocimientos técnicos que posibilitan un desempeño eficaz en la ejecución de su compromiso profesional y/o social. * Planifica, organiza, articula y ensambla procesos de creación escénica direccionando al equipo creativo hacia un producto artístico concreto. * Se desempeña en su campo de acción con un conocimiento profundo de la dirección teatral y de la composición escénica. | | |
| 1. **SABERES PREVIOS** | | |
| Análisis del espectáculo, estudios literarios, historia del teatro e historia del arte. Conocimiento de la estructura dramática y prácticas de dirección en un nivel primario. | | |
| 1. **CONTENIDOS** | | |
| * Análisis de elementos básicos de composición en: * La pintura * La escultura * La música * El cine * La literatura * Fotografía * La composición teatral. Elementos de composición teatral de orden visual y sonoro: la escenografía, el vestuario, la utilería, formas de iluminación; el espacio representativo y el espacio representado, la creación de atmósferas a partir de elementos sonoros.   **Gestión:** Conocimientos técnicos que posibilitan un desempeño eficaz en la ejecución de su compromiso profesional y/o social. Planifica, organiza, articula y ensambla procesos de creación escénica direccionando al equipo creativo hacia un producto artístico concreto.  **Investigación:** El estudiante tiene que enfrentar el estudio y el análisis de los otros lenguajes artísticos. Esa indagación le proporciona herramientas para su quehacer creativo. | | |
| 1. **METODOLOGÍA** | | |
| Se proponen clases sustentadas en la participación de todos los estudiantes a partir del estudio de los temas propuestos generando espacios de crítica y reflexión alrededor de los principios rectores de la composición escénica y las posibilidades que los estudiantes creen para sus ejercicios prácticos.  Exposiciones, salidas de campo, visualización de películas y videos, etc.  Trabajo Presencial Directo (TD): trabajo de aula con plenaria de todos los estudiantes.  Trabajo Mediado Cooperativo (TC): Trabajo de tutoría del docente a pequeños grupos o de forma individual a los estudiantes.  Trabajo Autónomo (TA): Trabajo del estudiante sin presencia del docente, que se puede realizar en distintas instancias: en grupos de trabajo o en forma individual, en casa o en biblioteca, laboratorio, etc.). | | |
| 1. **RECURSOS** | | |
| * Clase de taller práctico con espacios de reflexión y discusión. * Trabajos escritos para desarrollar el estudio pormenorizado de los temas. * Videos y películas sobre obras y experiencias artísticas en el campo teatral y otros campos relacionados con el objeto de estudio y las problemáticas que vemos en el taller. * Invitados especiales que relaten su experiencia artística. | | |
| 1. **EVALUACIÓN** | | |
| La evaluación es permanente, esto quiere decir que en cada sesión no sólo se identifica, a través de mecanismos de auto, hetero y coevaluación, la asimilación de los conceptos sino también la praxis que se está haciendo de los mismos. En este proceso el estudiante debe ir evolucionando los procesos de escritura, reflexión, práctica y crítica de llevar a escena un texto.  Las notas se establecerán en un 70% de proceso (indagaciones teóricas, trabajo práctico, pruebas prácticas de conocimiento) y un 30% de examen final. | | |
| 1. **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS** | | |
| * Bachelard, G (1986). La poética del espacio. México: Fondo de cultura económica. * Bentley, E. (1971). La vida del drama; traducción de Alberto Vanasco. Barcelona: Ed. Paidós. * Boves Naves, M (1997). Semiología de la obra dramática. Madrid: Arco libros. * Ceballos, E. (1995). Principios de dirección escénica. México: Grupo Editorial Gaceta. * Guiraud, P. (1986). La semiología. México: Siglo XXI Editores. * Lotman, U. (2000). La semiosfera, Volumen 3. España: Ed. Universitat de València. * Pavis, P. (1980). Diccionario del teatro. Barcelona: Editorial Paidós. * Pavis, P. (2000). Análisis de los espectáculos. Madrid: Ediciones Paidós. * Sánchez, J. (1994). Dramaturgias de la imagen. España: Universidad de Castilla La Mancha. * Sánchez, J. (1999). La escena moderna. España: Ediciones AKAL. * Ubersfeld, A (1998). Semiótica teatral. Madrid. Ediciones Cátedra | | |
| **FECHA: marzo 2017** | | |